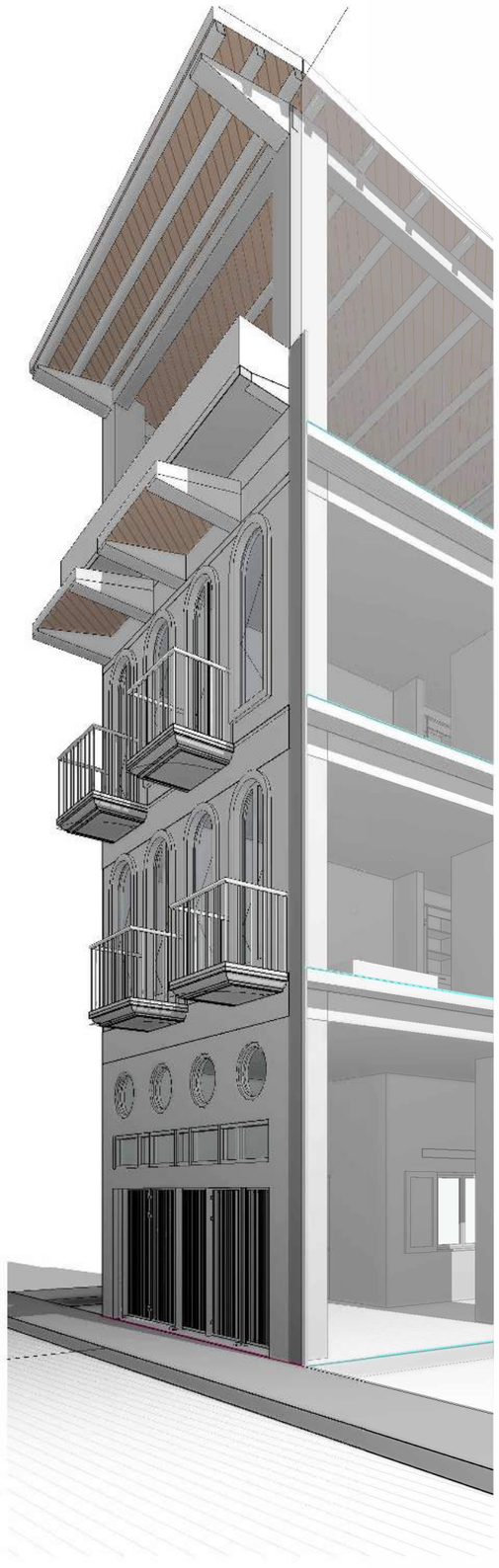
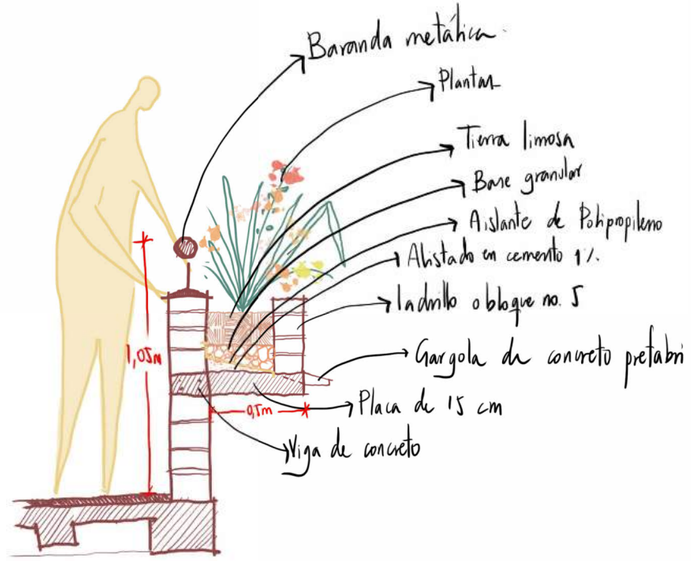




NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

REQUISITOS NORMATIVOS, URBANOS Y TÉCNICOS:

Este proyecto ha sido desarrollado cumpliendo técnicamente con los siguientes apartados de la NSR-10:

1. **El título K 3.1.3 accesos a salidas y anchuras por persona.**
2. **El título K 3.3.3-2 indice de anchos de salida por persona.**
3. **El título K 3.18. referente a los requisitos específicos para edificaciones permanentes al grupo de ocupación residencial (R).**

Además de seguir al pie de la letra las determinantes (alturas, voladizo, aislamientos, uso, etc.) de la demarcación que le pertenece a este predio.

INDICE DE PLANOS ARQUITECTÓNICO

Nombre de plano	Número de plano
Planta de localización	A101
Planta Urbana	A102
Corte Urbano	A103
Ejes y desagues	A104
Primera planta	A105
Segunda Planta	A106
Tercera Planta	A107
Cuarta Planta	A108
Planta de Cubiertas	A109
Alzado	A110
CORTE A - A'	A111
CORTE B - B'	A112
CORTE C - C'	A113
CORTE D - D'	A114
CORTE E - E'	A115
CORTE F - F'	A116
ACCESO Y EVACIÓN 2P	A117
ACCESO Y EVACIÓN 3P	A118
ACCESO Y EVACIÓN 4P	A119
SELECCIÓN DE ESPECIES	A120
PLANTACIÓN	A121

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

INDICE DE PLANOS

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Ricardo Elías Baracaldo

Revisado por: Oficina de planeación de Manta - Cundinamarca

1 PLANO

21 DE

A000

Escala:

11/11/2022 2:41:24 p. m.



CUADRO DE AREAS

Nivel	Tipo de área	Área
1. Primer piso	Área construida bruta	40.16 m²
2. Segundo piso	Área construida bruta	42.32 m²
3. Tercer piso	Área construida bruta	42.32 m²
4. Cuarto piso	Área construida bruta	40.26 m²
TOTAL		165.07 m²

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Planta de localización

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

Revisado por: Verificador

2 PLANO

21 DE

A101

Escala: 1 : 250

11/11/2022 2:41:25 p. m.

NOTAS IMPORTANTES:

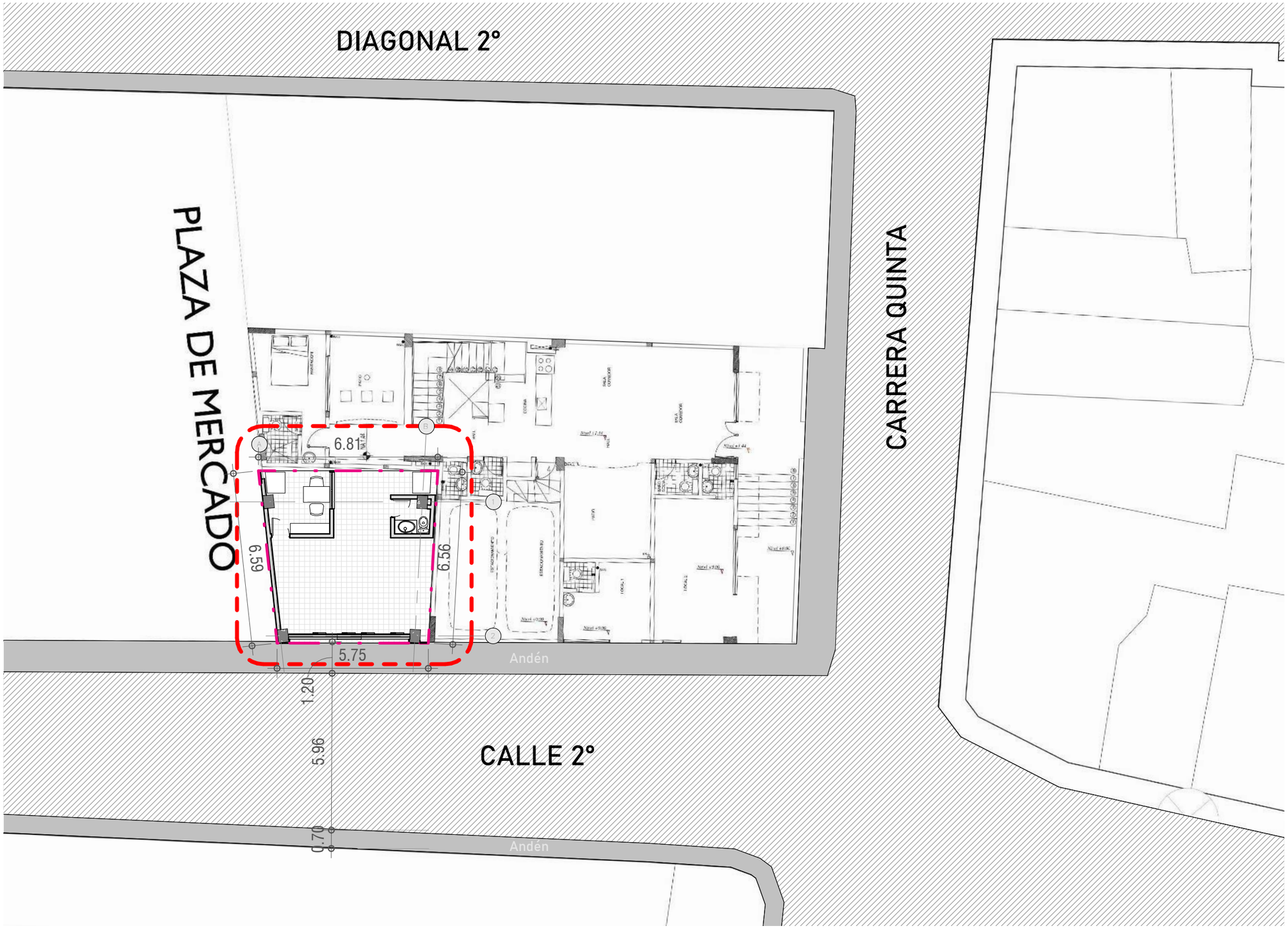
Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Planta Urbana

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

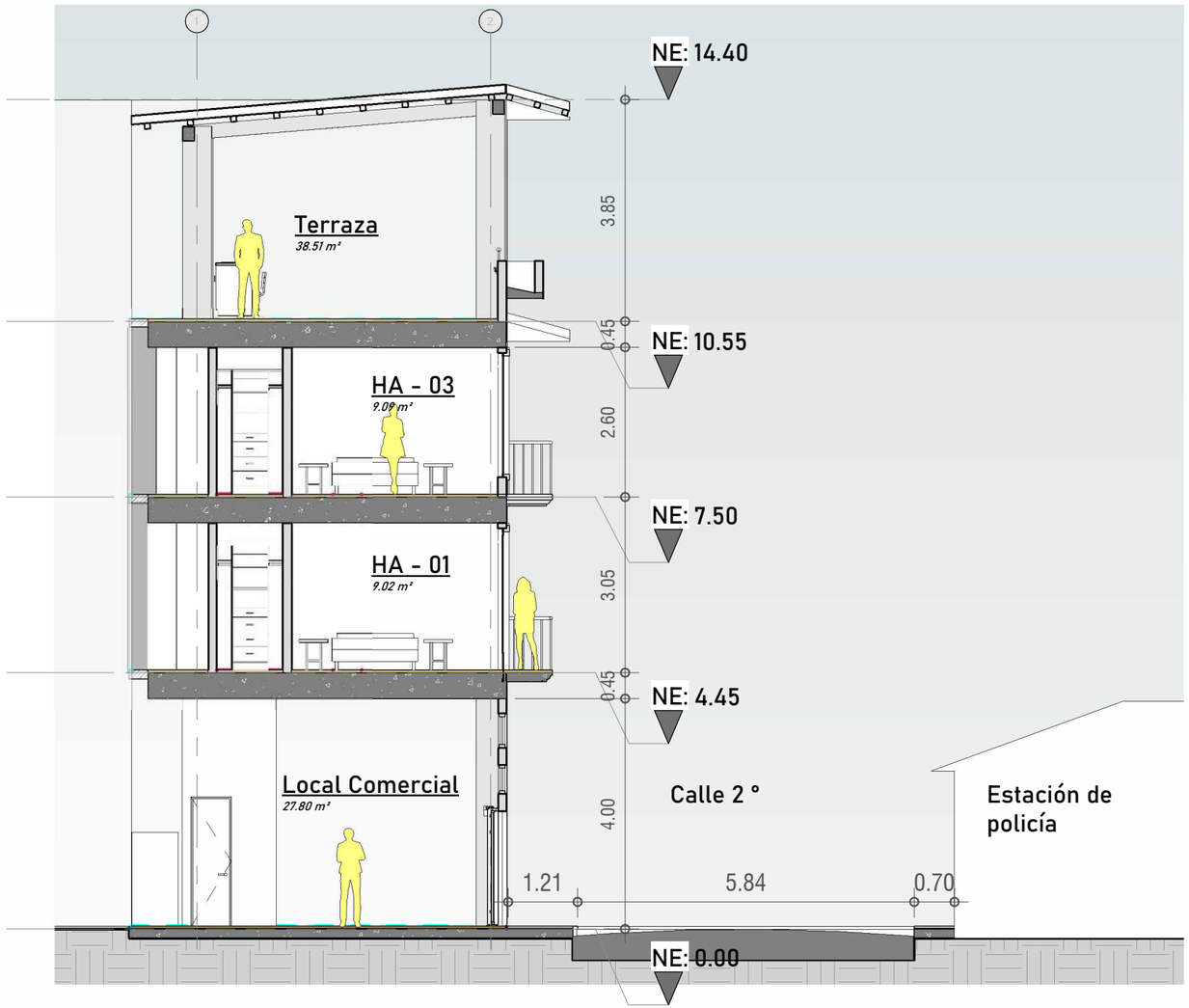
Fecha:	Noviembre del 2022
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

3	21
PLANO	DE

A102

Escala: 1 : 150

11/11/2022 2:41:27 p. m.



NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Corte Urbano

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

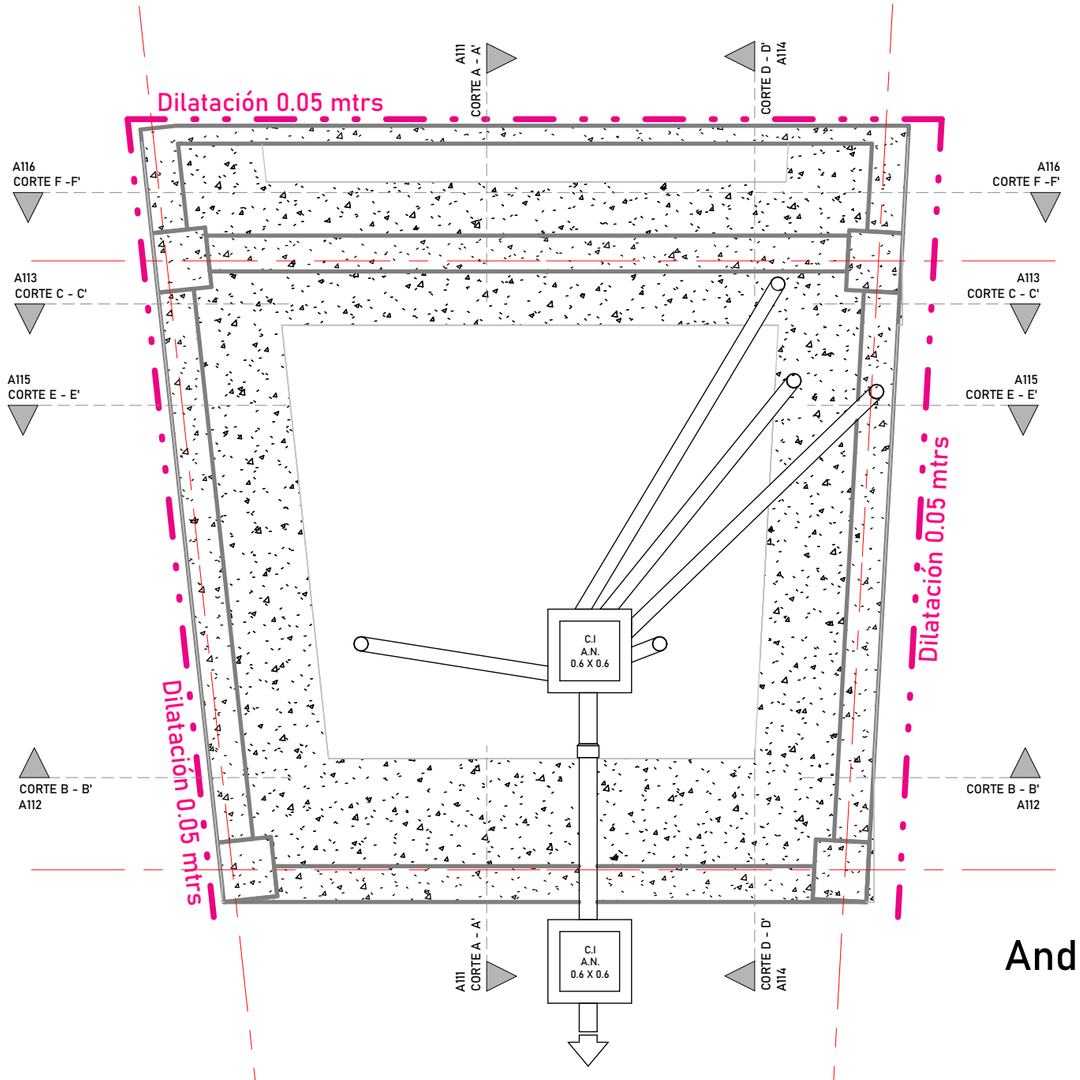
Fecha:	Noviembre del 2022
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

4 PLANO	21 DE

A103

Escala: 1 : 100

11/11/2022 2:41:29 p. m.



Andén

0 1 3 8

NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

Ejes y desagues

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA MODELADO FINAL\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

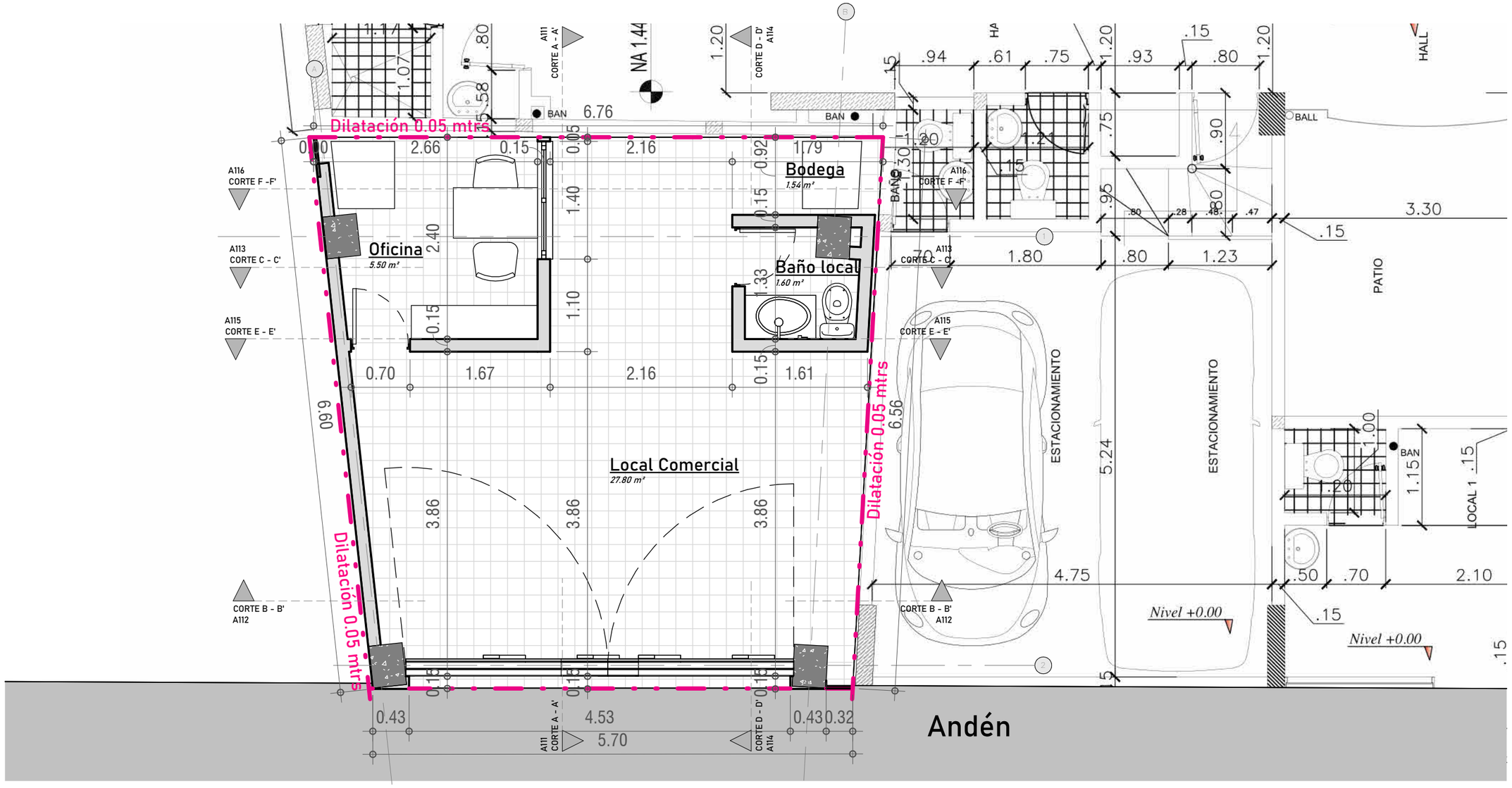
Revisado por: Verificador

PLANO DE

A104

Escala: 1 : 50

25/01/2023 4:45:51 p. m.



NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008002000000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Primera planta

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

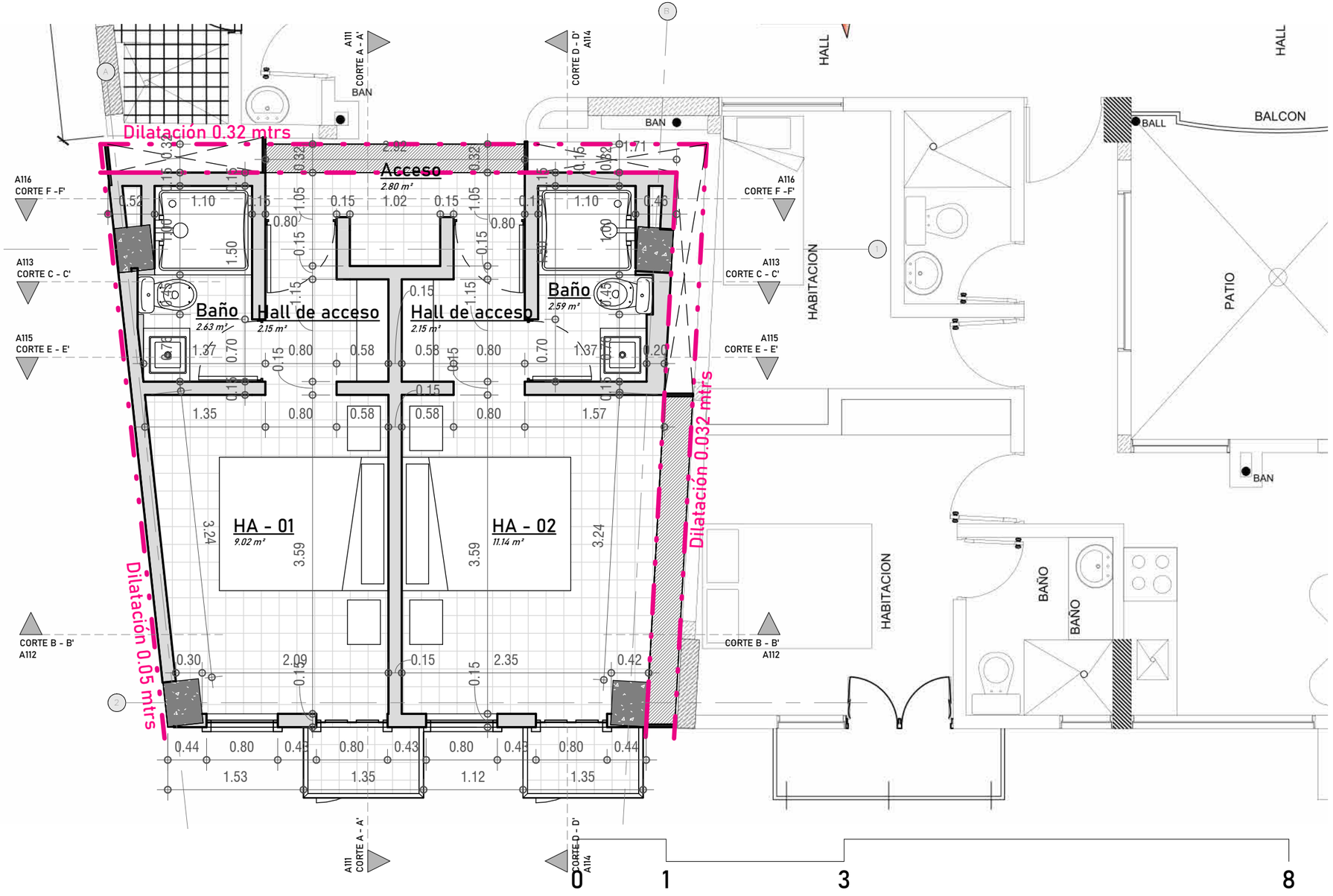
Fecha:	Noviembre del 2022
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

5 PLANO — 21 DE

A105

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:30 p. m.



NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008002000000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Segunda Planta

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

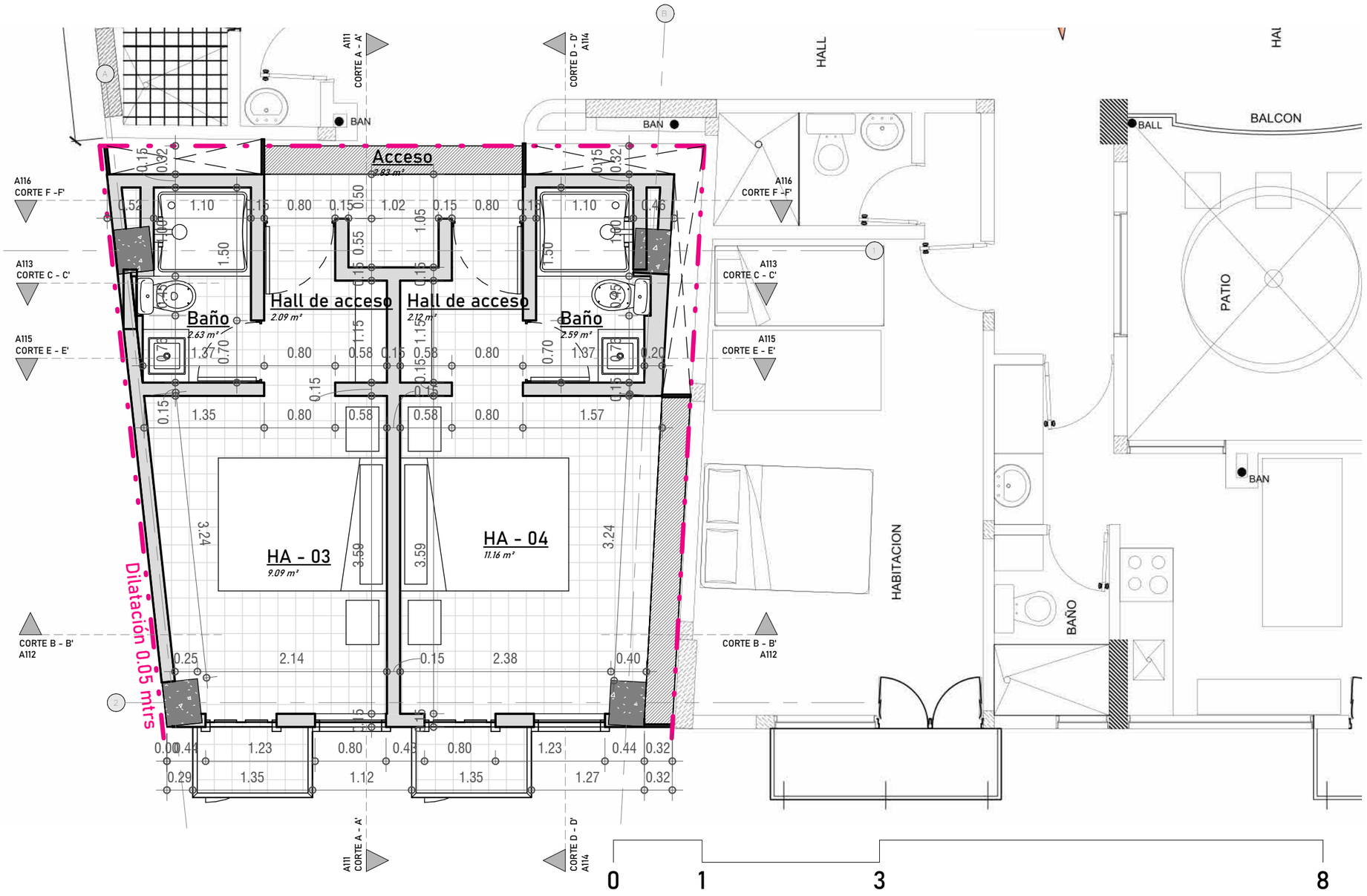
Fecha:	Noviembre del 2022
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

6 PLANO — 21 DE

A106

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:31 p. m.



NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008002000000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Tercera Planta

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

Revisado por: Verificador

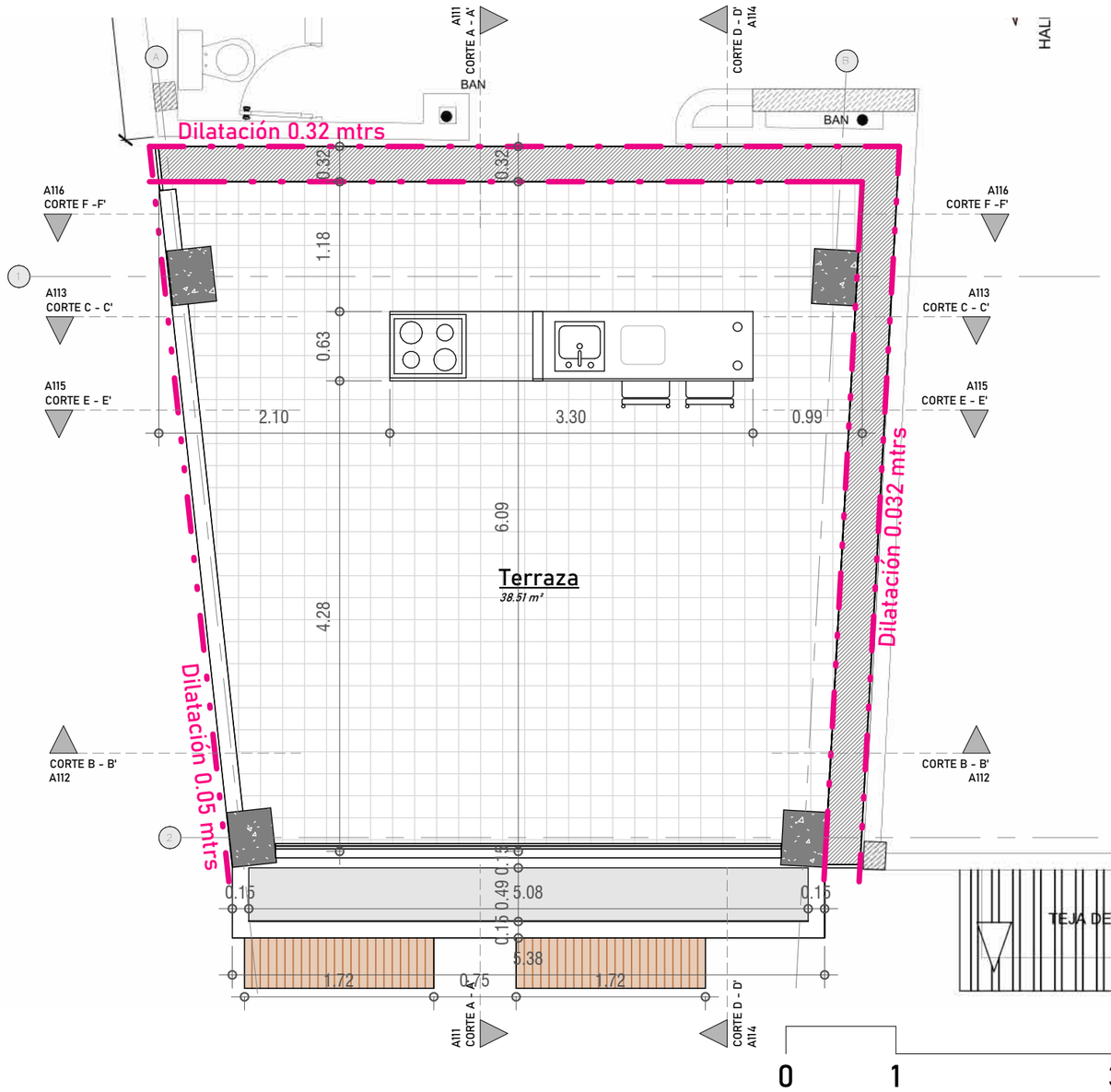
7 PLANO

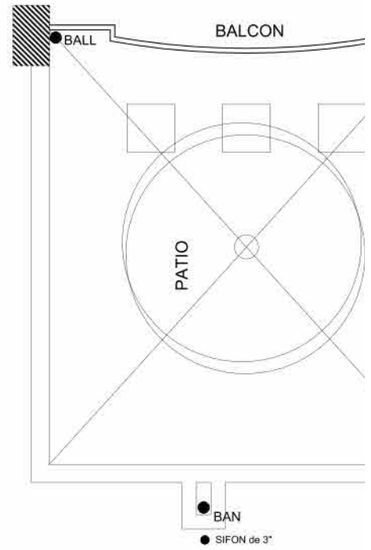
21 DE

A107

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:33 p. m.





NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

Cuarta Planta

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

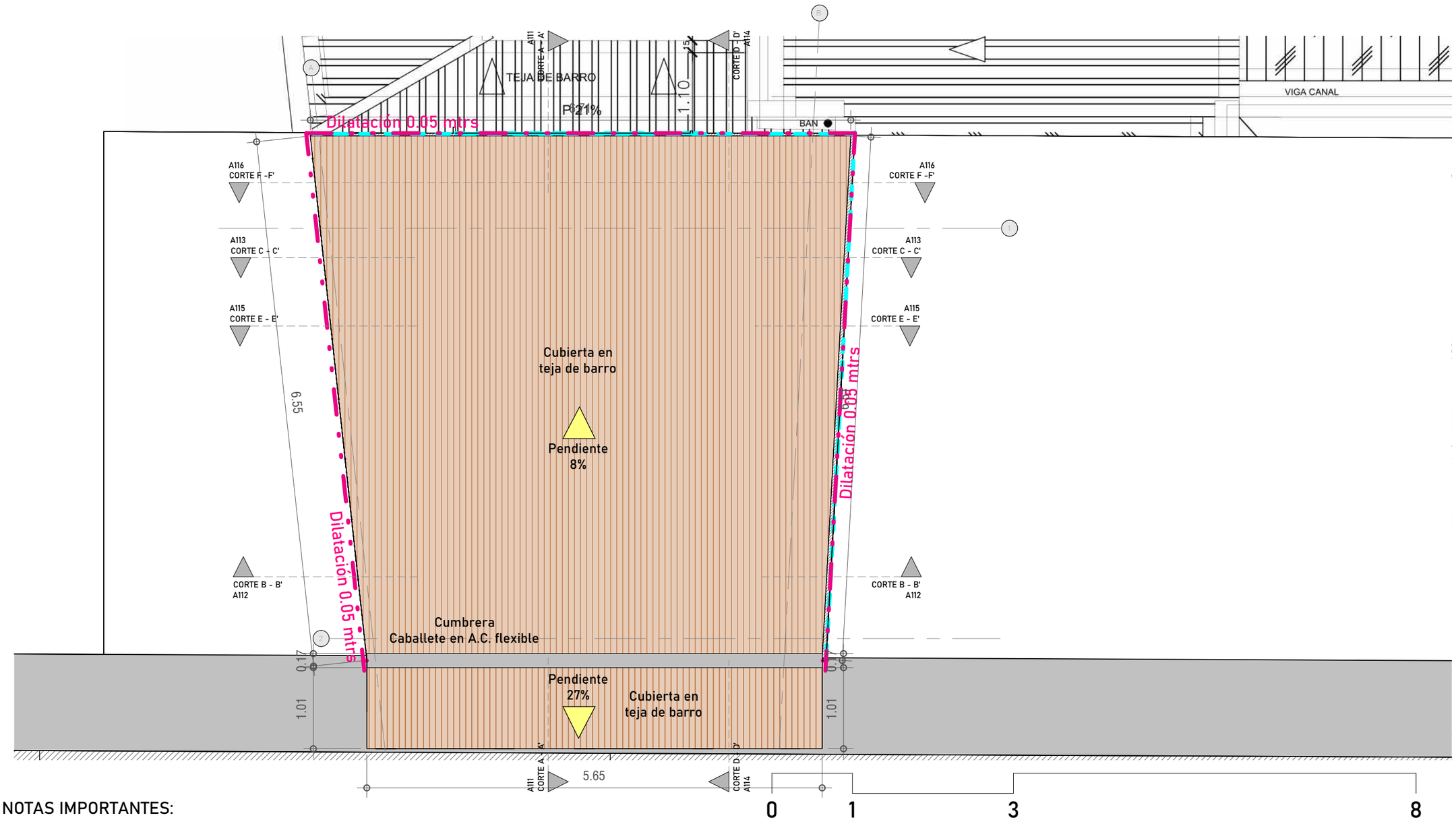
Fecha:	Noviembre del 2022
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

8 PLANO	21 DE

A108

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:34 p. m.



NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.

1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:
Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:
010000000080002000000000

Matricula inmobiliaria:
154 - 24455

Planta de Cubiertas

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha:	Noviembre del 2022
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

9 PLANO — 21 DE

A109

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:35 p. m.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección: Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral: 010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria: 154 - 24455

Alzado

Ubicación del archivo : D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

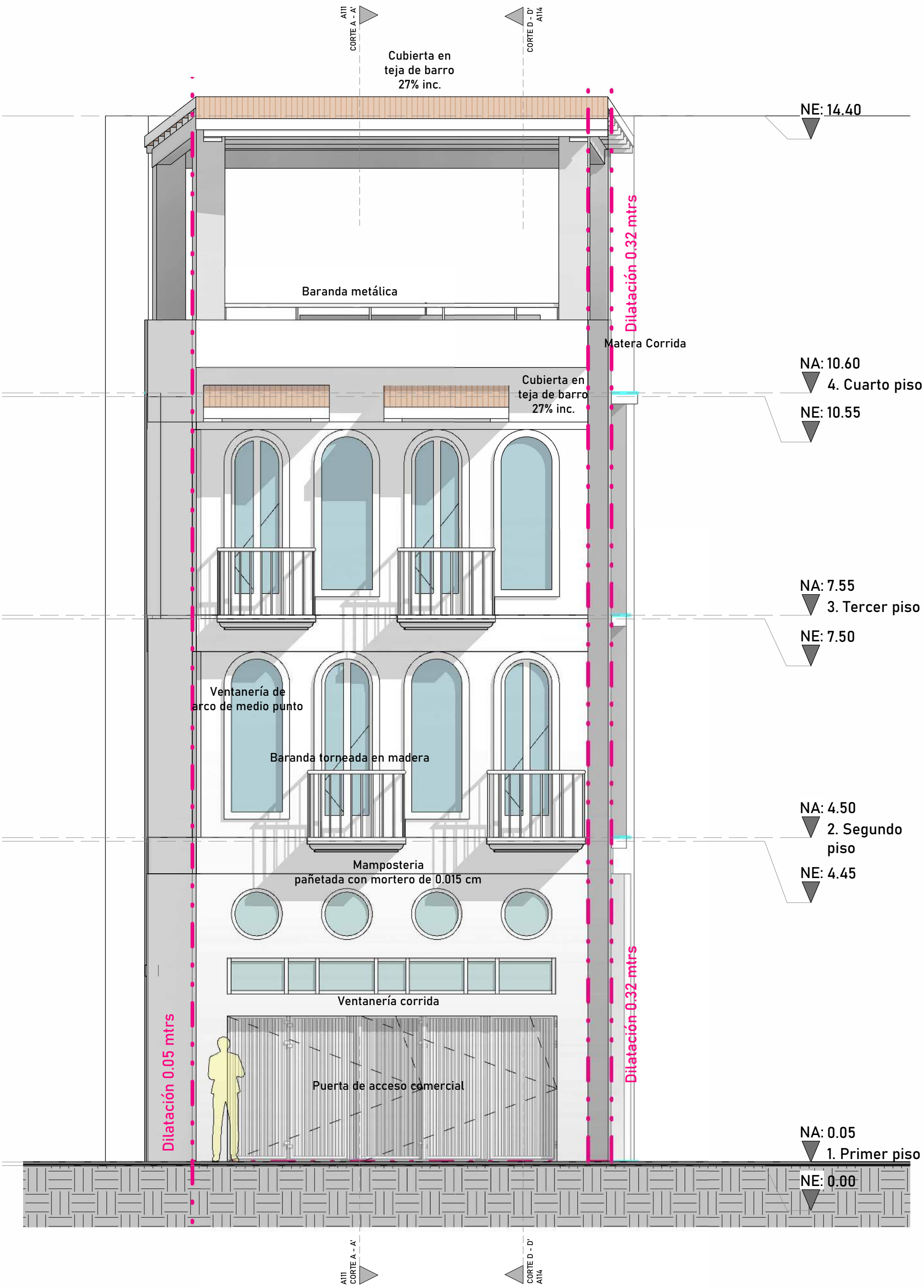
Revisado por: Verificador

10 PLANO / 21 DE

A110

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:40 p. m.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección: Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral: 010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria: 154 - 24455

CORTE A - A'

Ubicación del archivo : D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

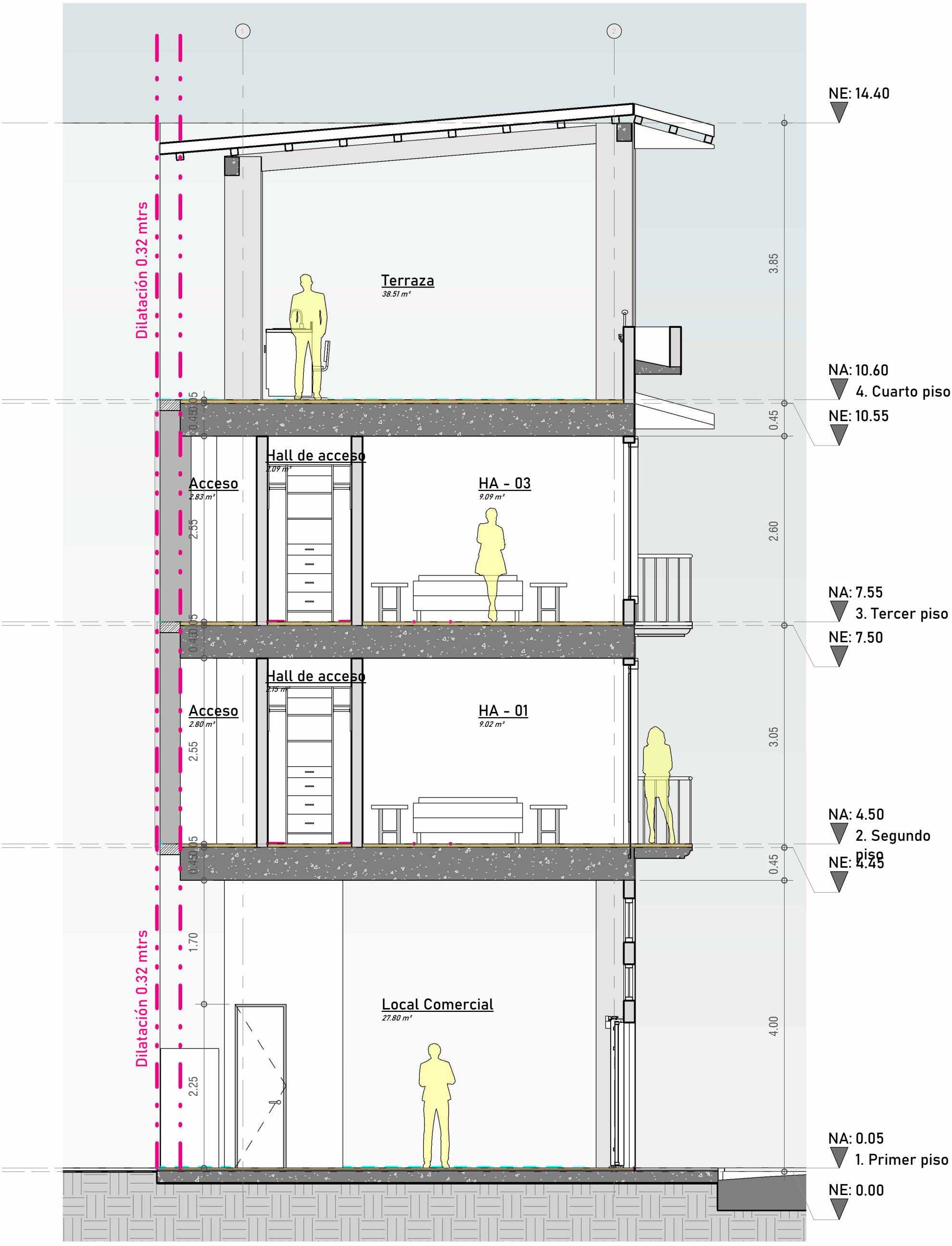
Revisado por: Verificador

PLANO 11 DE 21

A111

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:42 p. m.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección: Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral: 01000000000800020000000000

Matricula inmobiliaria: 154 - 24455

CORTE B - B'

Ubicación del archivo : D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

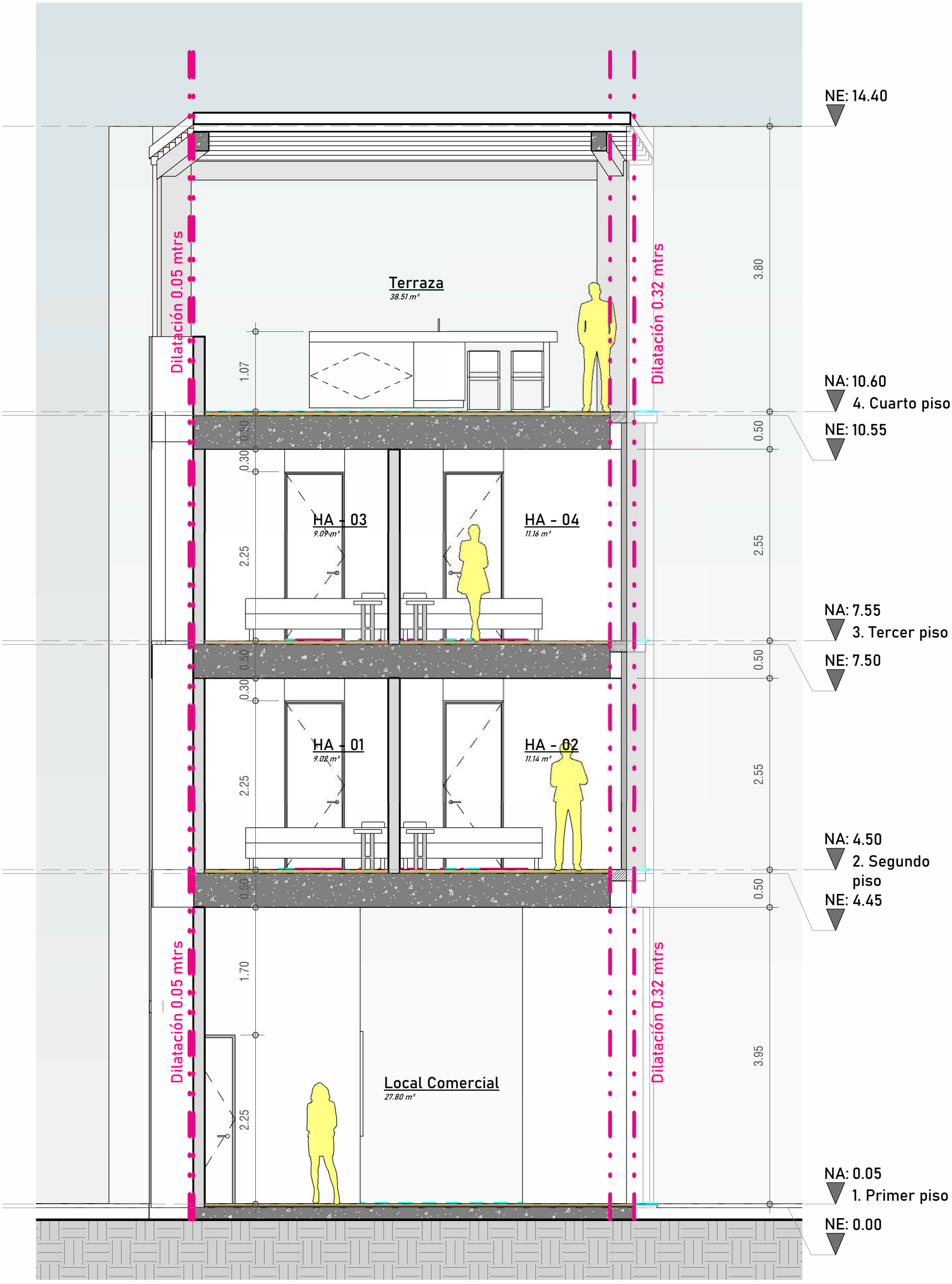
Dibujado por: Autor

Revisado por: Verificador

12 PLANO | 21 DE | A112

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:44 p. m.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección: Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral: 010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria: 154 - 24455

CORTE C - C'

Ubicación del archivo : D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

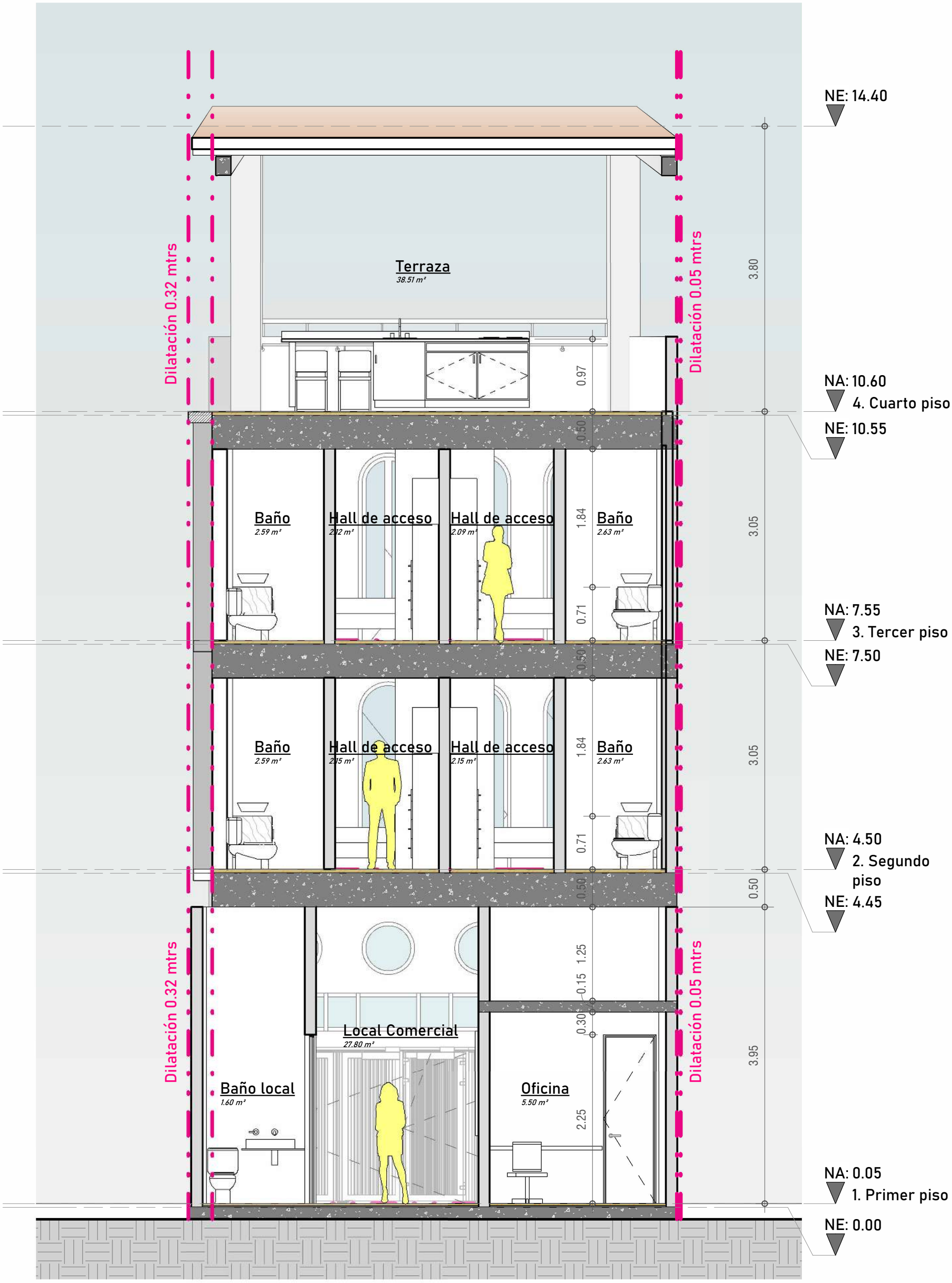
Revisado por: Verificador

PLANO 13 DE 21

A113

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:46 p. m.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección: Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral: 010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria: 154 - 24455

CORTE D - D'

Ubicación del archivo : D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

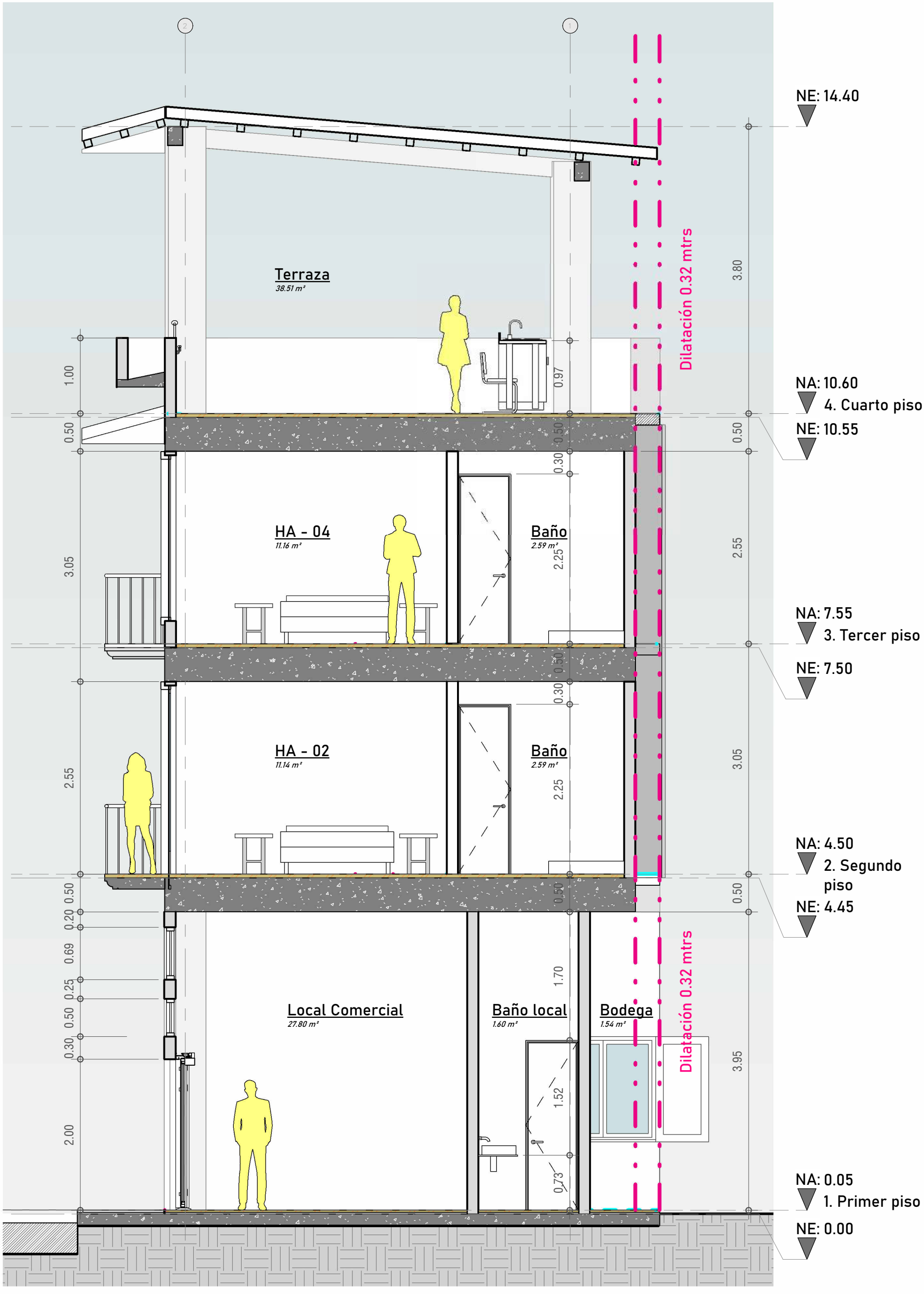
Revisado por: Verificador

PLANO 14 DE 21

A114

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:48 p. m.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:
Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:
0100000000080002000000000

Matricula inmobiliaria:
154 - 24455

CORTE E - E'

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

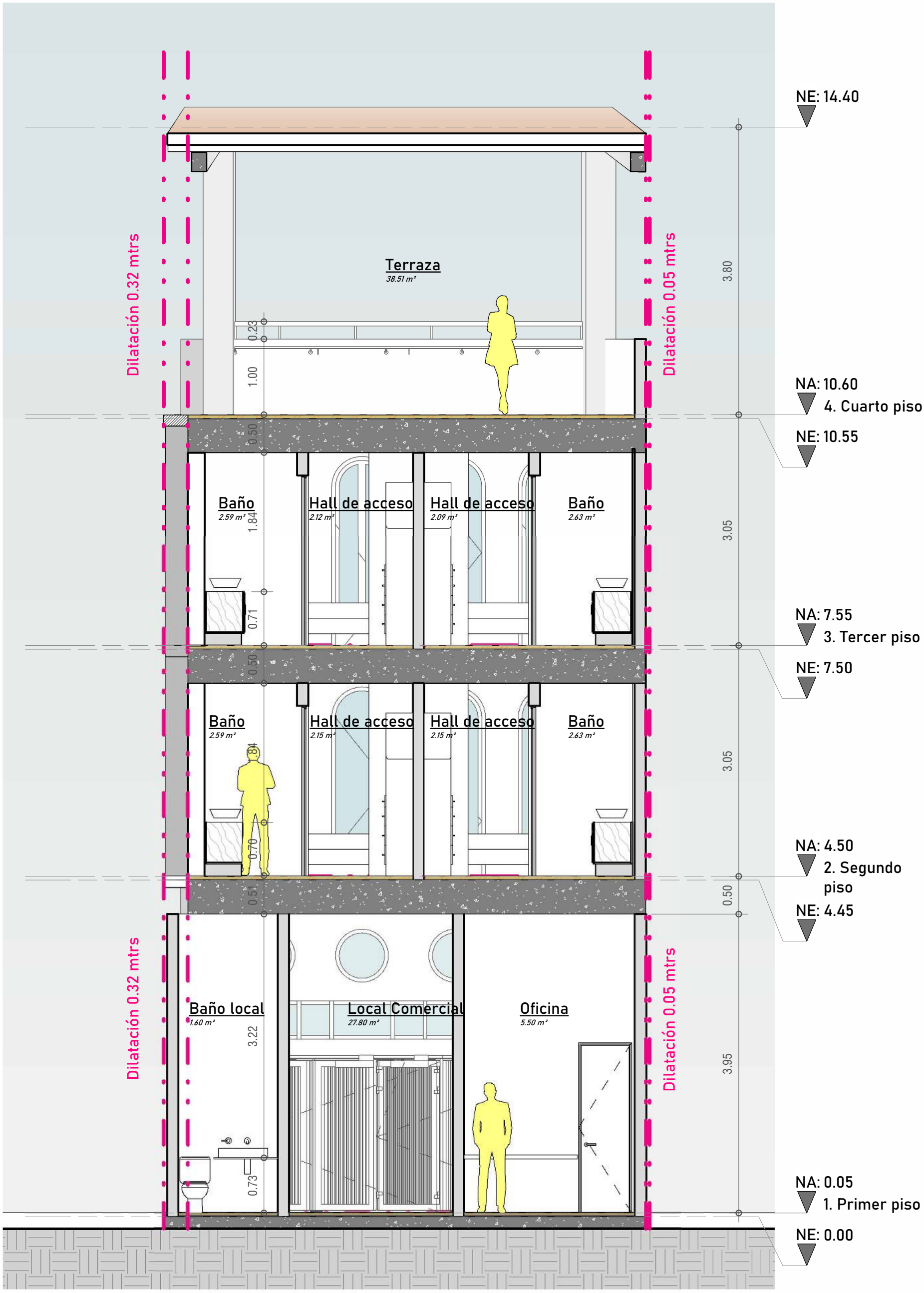
Revisado por: Verificador

15 PLANO / 21 DE

A115

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:50 p. m.



Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección: Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral: 010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria: 154 - 24455

CORTE F - F'

Ubicación del archivo : D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

Revisado por: Verificador

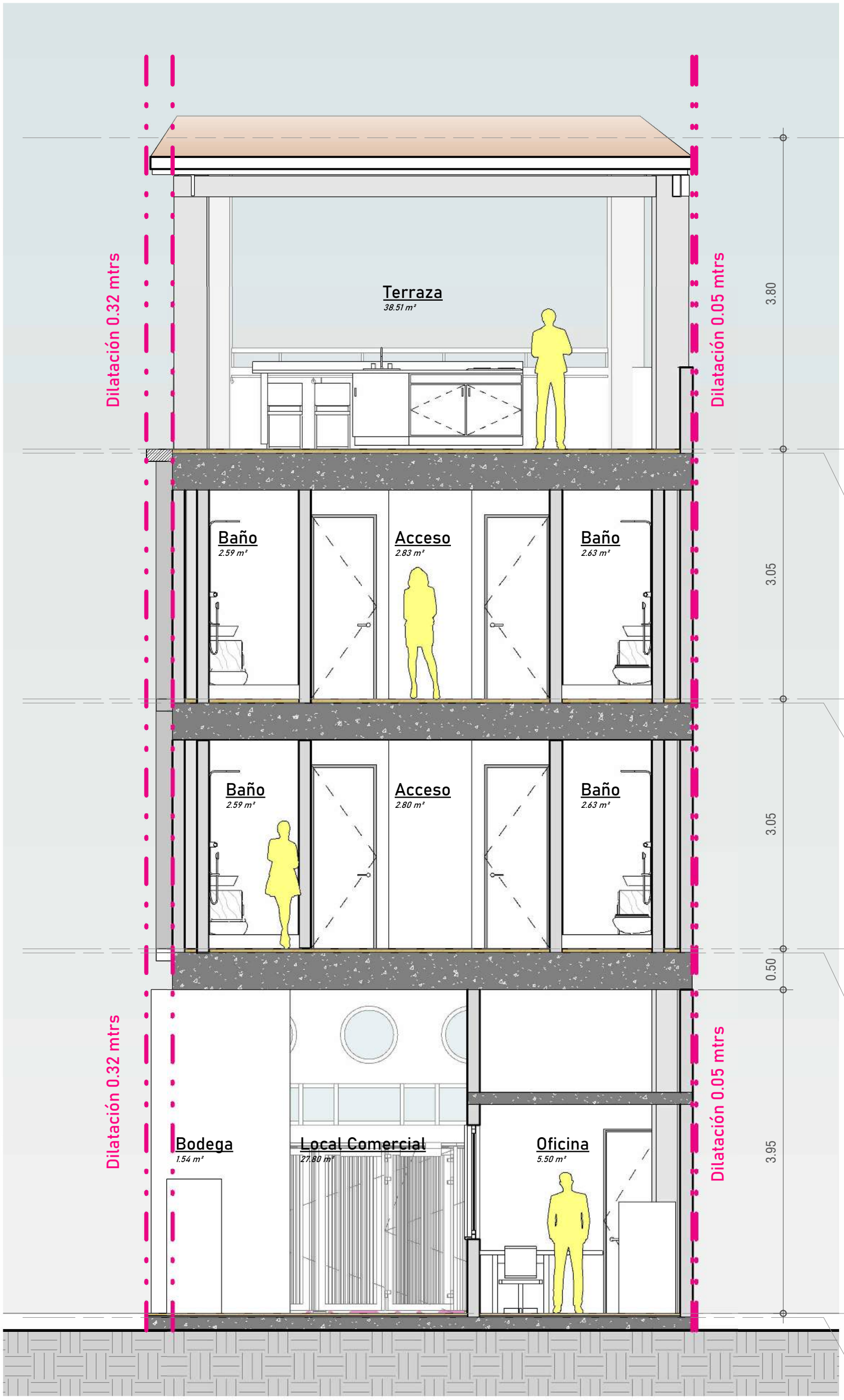
16 PLANO

21 DE

A116

Escala: 1 : 50

11/11/2022 2:41:52 p. m.



PLANTAS ALTAS:

A. ACANTO (*Acanthus mollis*) :
Densidad: 6/m2
Exposición solar: Semi sombra
Húmedad: Exigente
Fertilidad del suelo: Alta

B. BENCENUCO (*Asclepias curassavica*) :
Densidad: 8/m2
Exposición solar: Plena
Húmedad: Tolerante al deficit
Fertilidad del suelo: Media

C. LIRIO AMAZÓNICO (*Eucharis grandiflora*) :
Densidad: 6/m2
Exposición solar: Semi sombra
Húmedad: Exigente
Fertilidad del suelo: Media

D. BALAZO (*Monstera deliciosa*) :
Densidad: 2/m2
Exposición solar: Semi sombra - Plena
Húmedad: Exigente
Fertilidad del suelo: Media

E. HELECHO PEINE (*Nepholepis pendula*) :
Densidad: 6/m2
Exposición solar: Sombra - Semi sombra - Plena
Húmedad: Exigente
Fertilidad del suelo: Media

PLANTAS BAJAS:

1. GLOBITOS DE MAR (*Armeria maritima*) :
Densidad: 12/m2
Exposición solar: Plena - Semi sombra
Húmedad: Tolerante al deficit
Fertilidad del suelo: Tolerante a cualquier tipo que sea bien drenado

2. BEGONIAS (*Begonias spp*) :
Densidad: 10/m2
Exposición solar: Plena - semisombra
Húmedad: Exigente
Fertilidad del suelo: Media

3. LIRIO AMARILLO (*Hemerocallis spp*) :
Densidad: 9/m2
Exposición solar: Plena
Húmedad: Tolerante al deficit
Fertilidad del suelo: Media

4. BELLA A LAS ONCE (*Lamprathus spp*) :
Densidad: 9/m2
Exposición solar: Plena
Húmedad: Exigente
Fertilidad del suelo: Media

5. LIMONIO (*Limonium sinuatum*) :
Densidad: 8/m2
Exposición solar: Plena
Húmedad: Tolerante al deficit
Fertilidad del suelo: Media

6. HIEDRA (*Hedera Helix*) :
Densidad: 12/m2
Exposición solar: Plena - Semi sombra
Húmedad: Tolerante al deficit
Fertilidad del suelo: Tolerante a cualquier tipo que sea bien drenado



A.



B.



C.



D.



E.



1.



2.



3.



4.



5.



6.

Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

01000000000800020000000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

SELECCIÓN DE ESPECIES

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

Revisado por: Verificador

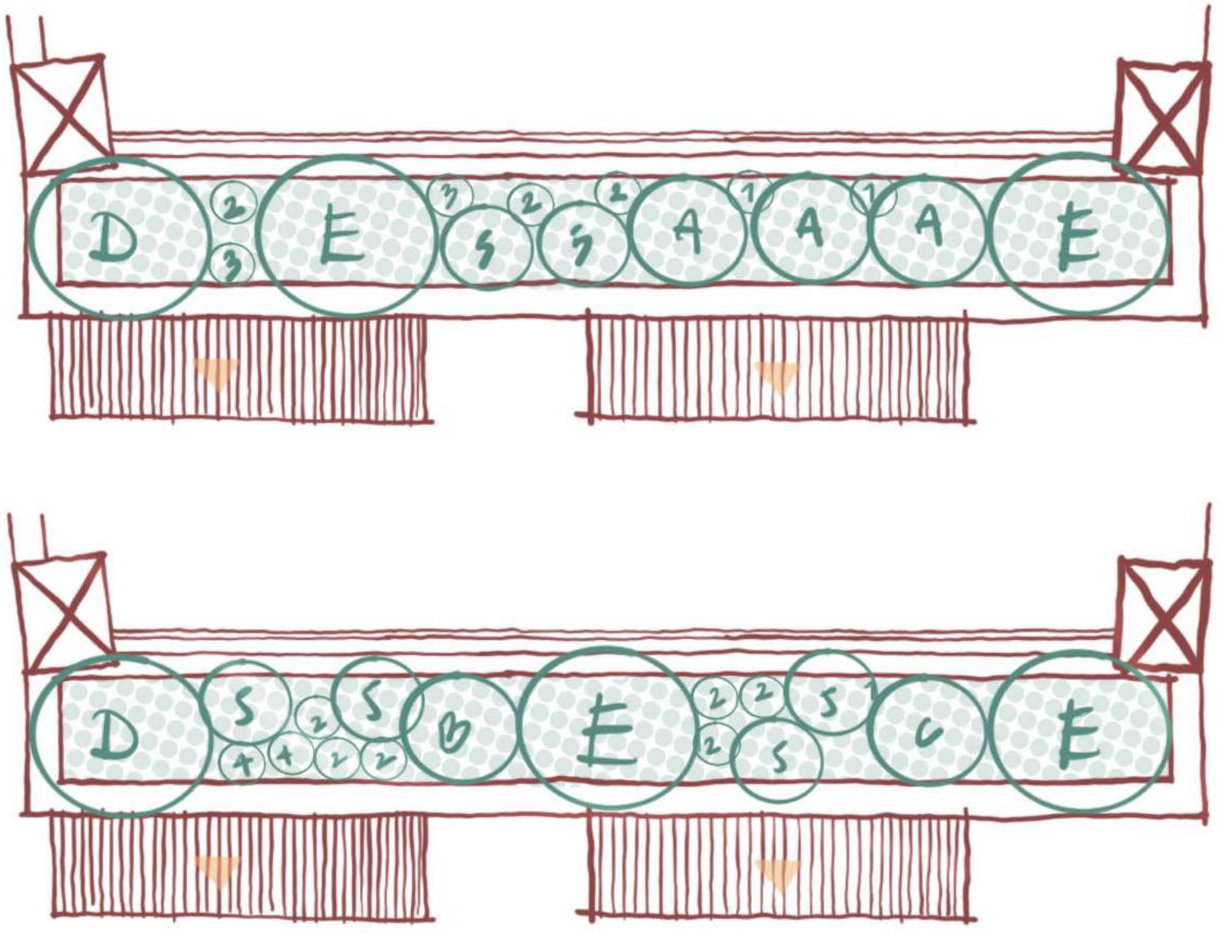
20 PLANO

21 DE

A120

Escala:

11/11/2022 2:41:55 p. m.





Nombre del proyecto

Ampliación Hotel Manta

Dirección:

Carrera 4B # 1-45

Cod. Catastral:

010000000008000200000000

Matricula inmobiliaria:

154 - 24455

PLANTACIÓN

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIA HOTEL\MODELO REVIT\OTRA ESTRUCTURA\28-AH-20221108.rvt

Fecha: Noviembre del 2022

Dibujado por: Autor

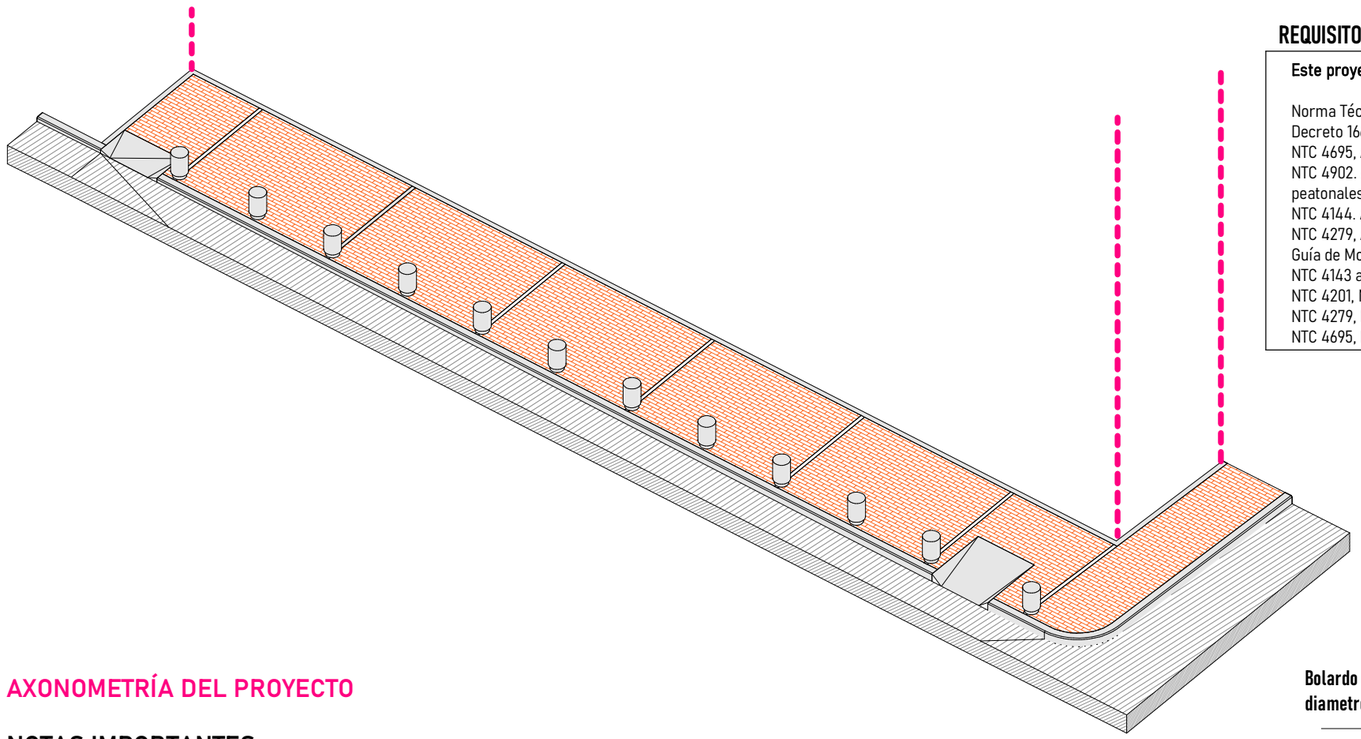
Revisado por: Verificador

21	21
PLANO	DE

A121

Escala:

11/11/2022 2:41:56 p. m.



AXONOMETRÍA DEL PROYECTO

NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acústico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

REQUISITOS NORMATIVOS, URBANOS Y TÉCNICOS:

Este proyecto ha sido desarrollado cumpliendo técnicamente con los siguientes apartados:

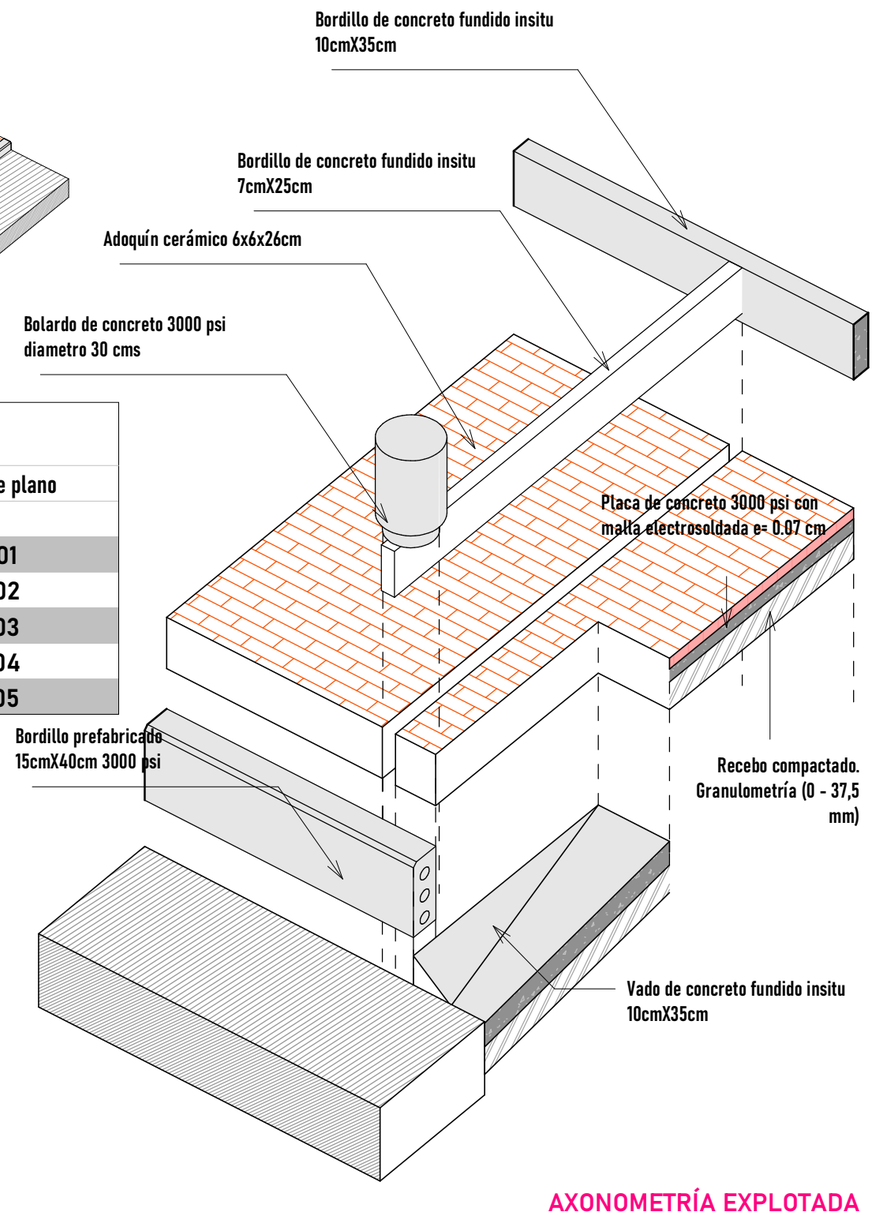
Norma Técnica Colombiana 4109. "Prefabricados de concretos bordillos, cunetas y tope llantas de concreto."
Decreto 1660 de 2003 del Ministerio de Transporte. Accesibilidad Universal.
NTC 4695, Accesibilidad de las personas al medio físico, señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC 4902. Accesibilidad de las personas al medio físico, cruces peatonales a nivel, señalización sonora para semáforos peatonales.
NTC 4144. Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, espacios urbanos y rurales. Señalización
NTC 4279, Accesibilidad de las personas al medio físico. Vías de circulación peatonales horizontales
Guía de Movilidad Peatonal – Movilidad Reducida. IDU. 2006
NTC 4143 accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas
NTC 4201, Normas Técnicas de Accesibilidad; Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
NTC 4279, Normas Técnicas de Accesibilidad; Vías de circulación peatonales horizontales
NTC 4695, Normas Técnicas de Accesibilidad; Accesibilidad de las personas al medio físico.

INDICE DE PLANOS ARQ

Nombre de plano	Número de plano
Perfil Víal	EP101
Planta Urbana	EP102
Planta de Andén	EP103
Secciones tipo	EP104
Esquema de movilidad	EP105

AREAS A INTERVENIR:

53.5 m2 de andénes públicos



AXONOMETRÍA EXPLOTADA

Nombre del proyecto

MEJORES ANDENES PARA MANTA

Solicitante (s):

Alba Cecilia Malaver Baracaldo

Diseño:

Arq.
Ricardo Elias Baracaldo Guerrero

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

INDICE DE PLANOS

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019\ RCR WORKSHOP\ELIAS\28. AMPLIACIÓN HOTEL\28-AH-20227IDB INT. ESPACIO PÚBLICO.rvt

Fecha:	Febrero 2024
Dibujado por:	Ricardo Elias Baracaldo
Revisado por:	Oficina de planeación de Manta - Cundinamarca

1	6
PLANO	DE

EP100

Escala:

27/02/2024 6:53:41 p. m.



NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

MEJORES ANDENES PARA MANTA

Solicitante (s):

Alba Cecilia Malaver Baracaldo

Diseño:

Arq.
Ricardo Elias Baracaldo Guerrero

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

Perfil Vial

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS\28. AMPLIACIÓN HOTEL\28-AIH-20221108 INT. ESPACIO PÚBLICO.rvt

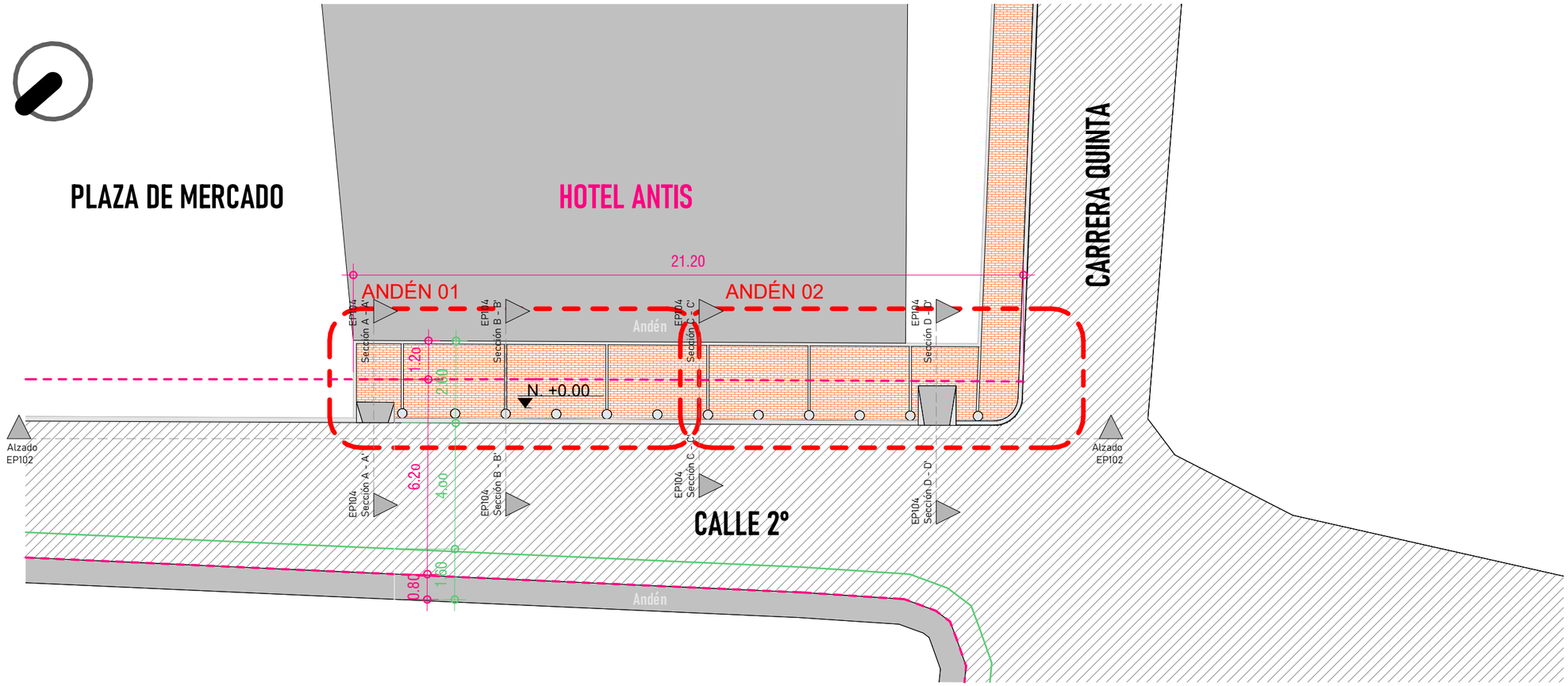
Fecha:	Febrero 2024
Dibujado por:	Ricardo Elías Baracaldo Guerrero
Revisado por:	Ricardo Elías Baracaldo Guerrero

2 PLANO — 6 DE

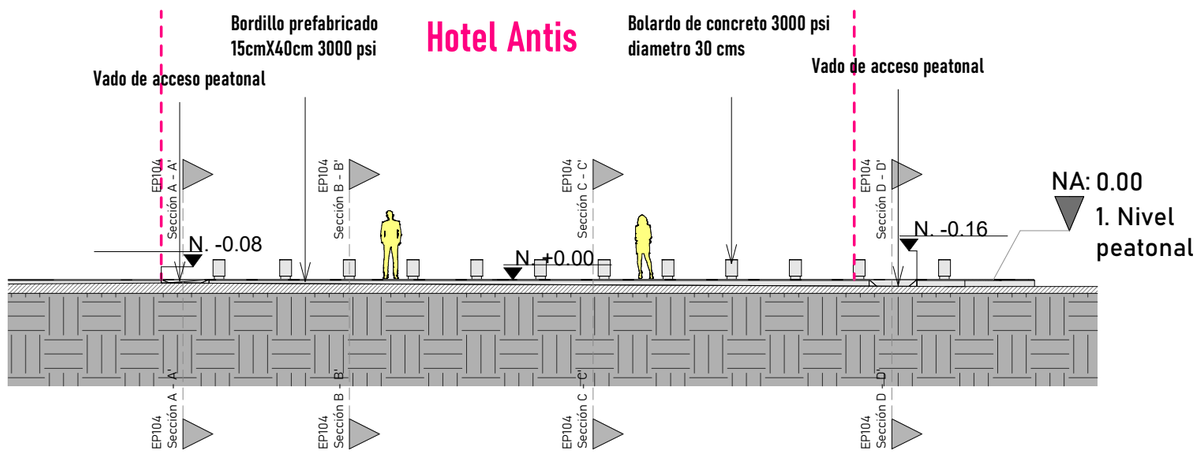
EP101

Escala:

26/02/2024 11:01:55 p. m.



PLANTA DE LOCALIZACIÓN URBANA



ALZADO URBANO

Nombre del proyecto

MEJORES ANDENES PARA MANTA

Solicitante (s):

Alba Malaver

Alba Cecilia Malaver Baracaldo

Diseño:

Arq.
Ricardo Elias Baracaldo Guerrero

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

Planta Urbana

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS\28. AMPLIACIÓN HOTEL\28-AH-20221108 INT. ESPACIO PÚBLICO.rvt

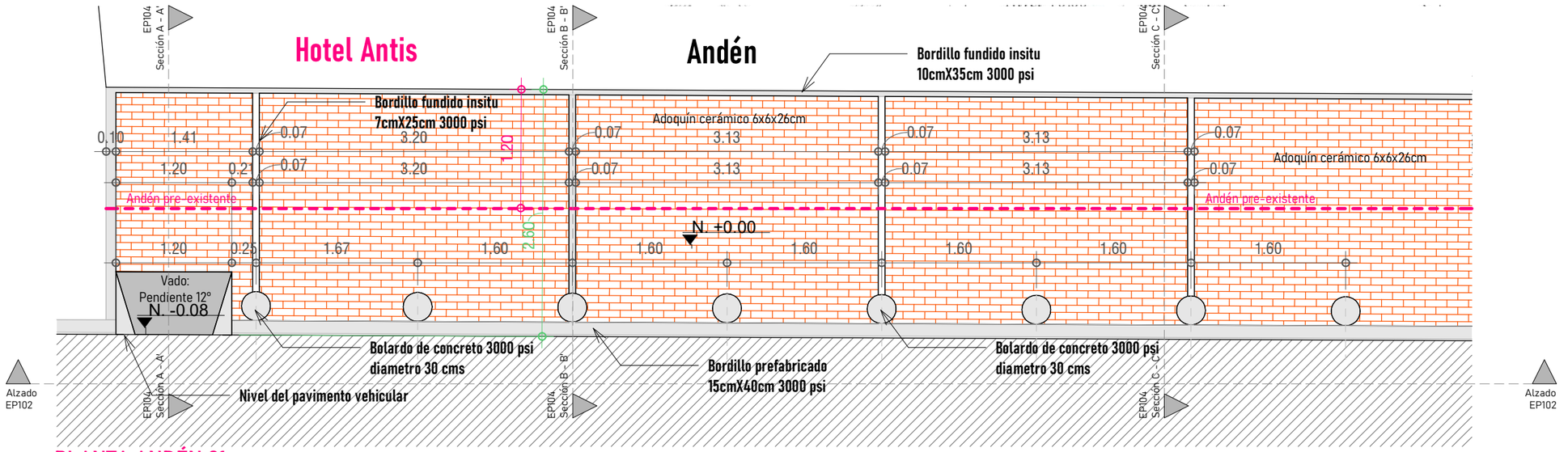
Fecha:	Febrero 2024
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

3	6
PLANO	DE

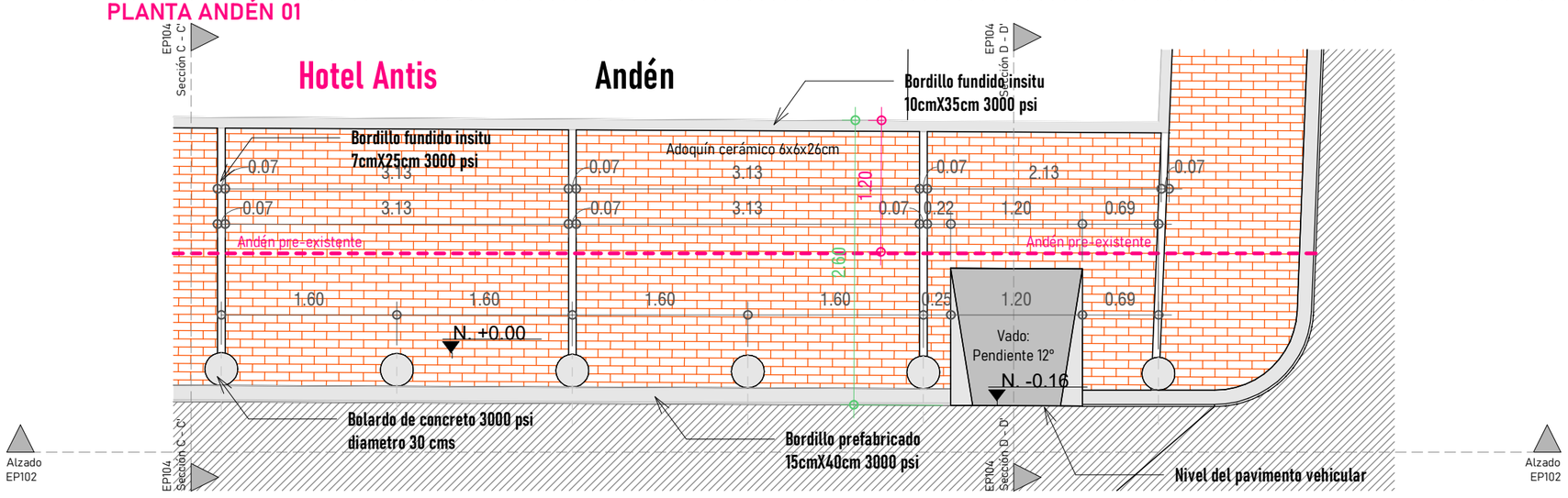
EP102

Escala: 1 : 150

27/02/2024 7:01:46 p. m.



PLANTA ANDÉN 01



PLANTA ANDÉN 02

NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

0 1 3 8

Nombre del proyecto
MEJORES ANDENES PARA MANTA

Solicitante (s):

Alba Cecilia Malaver Baracaldo

Diseño:

Arq.
Ricardo Elias Baracaldo Guerrero

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

Planta de Andén

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS\28. AMPLIACIÓN HOTEL\28-AR-20227IDB INT. ESPACIO PÚBLICO.rvt

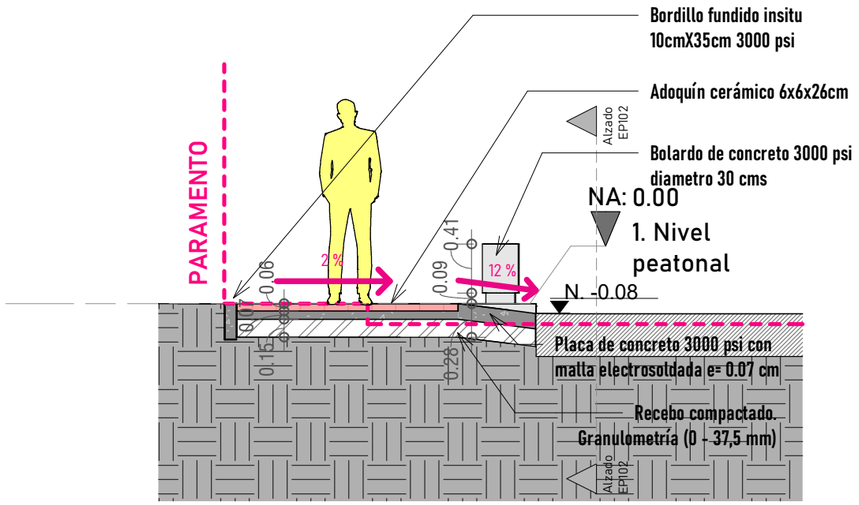
Fecha:	Febrero 2024
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

4	6
PLANO	DE

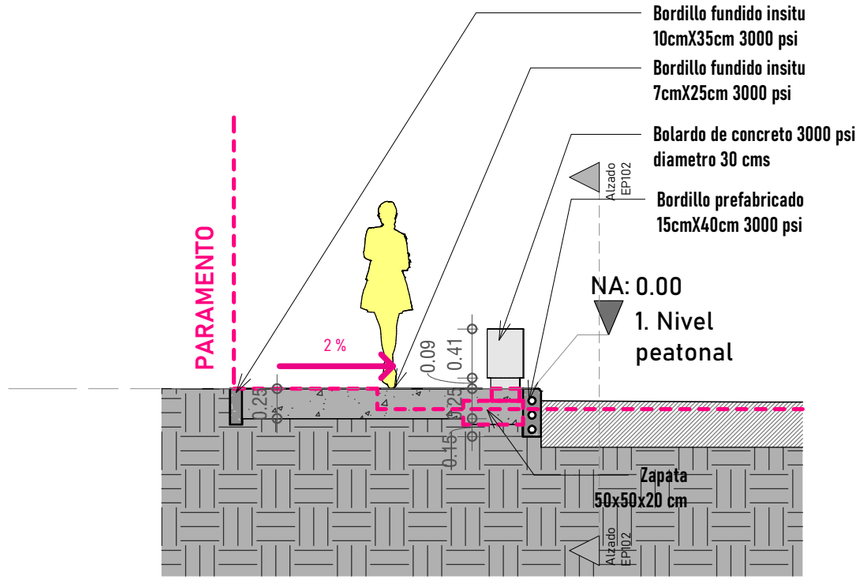
EP103

Escala: 1 : 50

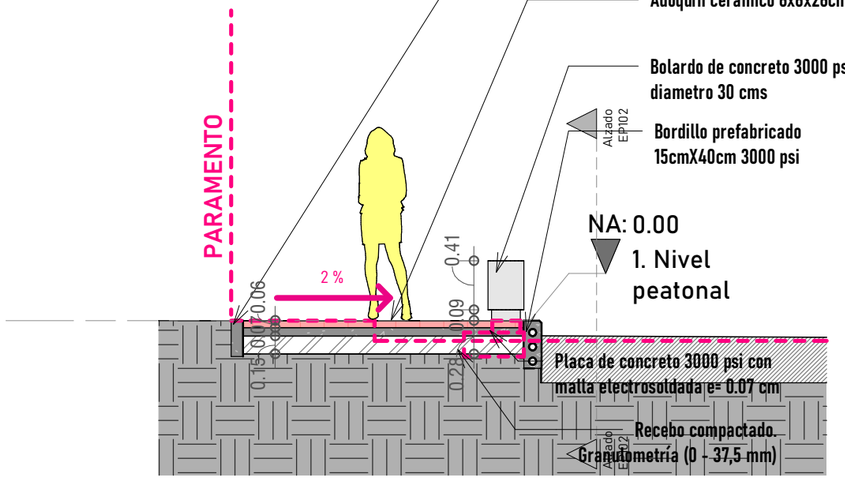
27/02/2024 7:03:01 p. m.



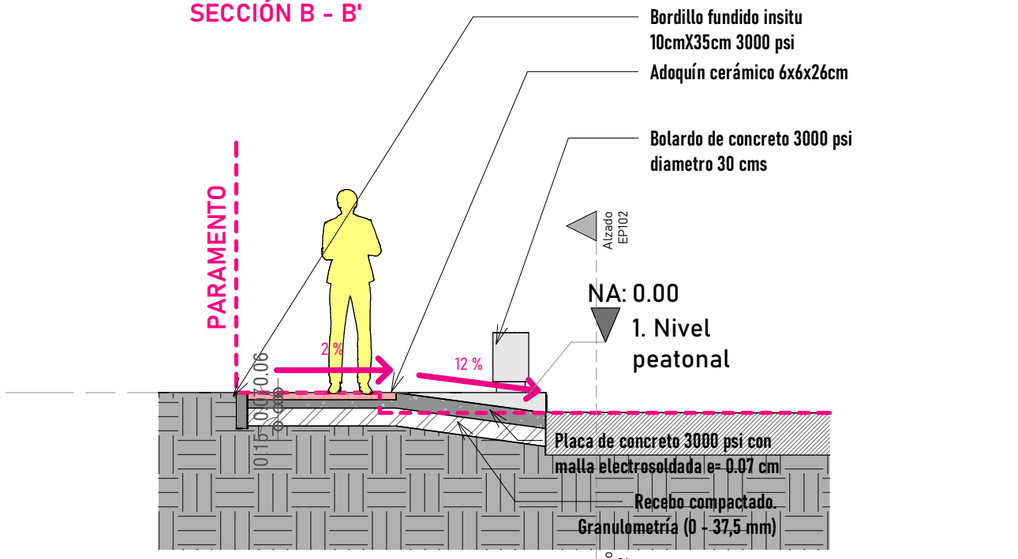
SECCIÓN A - A'



SECCIÓN B - B'



SECCIÓN C - C'



SECCIÓN D - D'

0 1 3 8

NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

MEJORES ANDENES PARA MANTA

Solicitante (s):

Alba Cecilia Malaver Baracaldo

Diseño:

Arq.
Ricardo Elias Baracaldo Guerrero

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

Secciones tipo

Ubicación del archivo :
D:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS\28. AMPLIACIÓN HOTEL\28-AH-20221108 INT. ESPACIO PÚBLICO.rvt

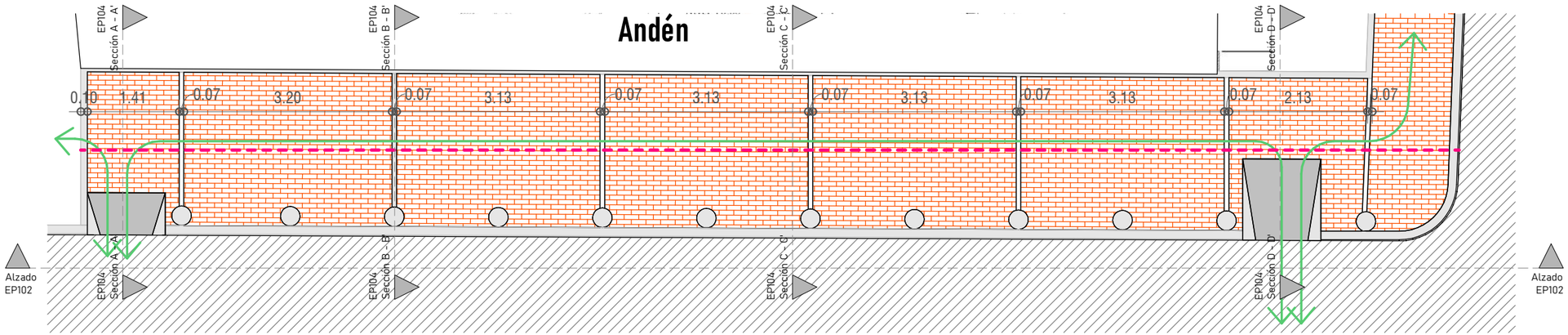
Fecha:	Febrero 2024
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

5 PLANO — **6** DE

EP104

Escala: 1 : 50

27/02/2024 6:59:39 p. m.



PERFIL EXISTENTE

RUTA DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL

NOTAS IMPORTANTES:

Los planos arquitectónicos y detalles no son planos de taller, ni planos de obra. Su uso es para cotización y predimensionamiento de la ventaneria y las puertas. Las medidas deben ser verificadas en obra por el contratista y aprobadas por la interventoría.

Se deben tener en cuenta y acogerse en los casos que se indiquen las recomendaciones del fabricante y las especificaciones aquí consignadas. El constructor deberá garantizar el perfecto estado de los vidrios, las perfilerias, los mesones y las puertas al final de la obra.

El aislamiento acústico del sistema de ventaneria depende del conjunto, vidrio, perfileria, trampa e instalación, por lo tanto, la perfilería debe contar con pruebas de medición acústica que corroboren las propiedades de aislamiento enunciadas y además ser avalada por la interventoría. Adicionalmente, su comportamiento acúsutico deberá ser garantizado por el fabricante como el instalador.

Todas las recomendaciones y cálculos estarán consignados en los planos y memorias del diseño estructural, las especificaciones de sub-bases y elementos estructurales aquí mencionados son meramente representativas del diseño y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos.
1. Todos los elementos de concreto deben llevar las aristas achaflanadas.
2. Todos los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores del proyecto.
3. El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño (bueno) según lo exigido por la norma NSR-10/Capítulo A.9elementos no estructurales
4. Todos los elementos que requieran una solución estructural harán parte del proyecto estructural diseñado por la firma. Los elementos en concreto a los cuales se les consigna solución de refuerzo han sido asesorados por los mismos consultores.
5. La información y soluciones que no se han consignado en los cortes de detalle y que corresponden a los elementos no estructurales que se les deba dar solución estructural se solucionaran en el comité de proyecto y quedarán consignados en el libro oficial de obra o similar.
6. Los elementos estructurales, así como las sub-bases descritas en estos planos son meramente representativos y deberán ser ejecutados según el diseño estructural, suelos y recomendaciones de geotécnica.
7. El constructor o el contratista es responsable de que el proveedor calcule los elementos no estructurales y haga los respectivos planos de taller de tal forma que cumplan con la norma NSR-10, los cuales deberán ser aprobados en el comité de obra. En el evento de que debido al cálculo se varíe el diseño arquitectónico deber ser avalado tanto por el cliente como por el arquitecto diseñador.

Nombre del proyecto

MEJORES ANDENES PARA MANTA

Solicitante (s):

Alba Cecilia Malaver Baracaldo

Diseño:

Arq.
Ricardo Elias Baracaldo Guerrero

Dirección:

Cod. Catastral:

Matricula inmobiliaria:

Esquema de movilidad

Ubicación del archivo :
Q:\DISCO DURO EN CASA\LIBERACIÓN DE ESPACIO 2019 RCR WORKSHOP\ELIAS\28. AMPLIACIÓN HOTEL\28-AR-20227108 INT. ESPACIO PÚBLICO.rvt

Fecha:	Febrero 2024
Dibujado por:	Autor
Revisado por:	Verificador

6 PLANO — **6** DE

EP105

Escala: 1 : 75

26/02/2024 11:03:19 p. m.